



**ACTA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE DEL 2016 DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO –TRUJILLO- LA LIBERTAD.**

En el Distrito de Huanchaco, siendo las 15:30 p.m., del día Lunes 31 de Octubre del año en curso, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC-Huanchaco, Abog. José Prudencio RUIZ VEGA, en las instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, sito Av. La Rivera N°725; se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huanchaco-CODISEC, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión ordinaria, con la siguiente agenda:

- a) **Acciones realizadas por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Huanchaco 2016, a cargo del CrI. EP® César Augusto ESPINOZA QUEA.**
- b) **Exposición, sobre gastos de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, a cargo del Gerente de Planificación y Presupuesto de la MDH- C.P.C Oswal COHELLO JARAMILLO.**

Acto seguido el Secretario Técnico del CODISEC, con la venia del Presidente del CODISEC, procede a pasar asistencia a los miembros del CODISEC, como sigue:

ORDEN	MIEMBRO	CARGO	REPRESENTANTE
01	Abog. José Prudencio RUIZ VEGA	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.
02	Sra. Rosa Elvita GALLARDO SANCHEZ	Miembro	Sub Prefectura del Distrito.
03	May.PNP. Anthony Omar FRANCO LAZARTE	Miembro	Comisaria Huanchaco
04	May.PNP. Percy ROMERO MAYDANA	Miembro	Comisaria C.P.M El Milagro.
05	Sra. Marlene LUJAN VALDERDE.	Miembro	Alcaldesa del C.P.M El Milagro.
06	Sr. Roberto DE LA CRUZ AGUILAR.	Miembro	Alcalde del C.P.M Huanchaquito.
07	Sr. Ramón SANCHEZ ROJAS.	Miembro	Coordinador Distrital de JUVESC PNP.
08	Dra. Marcela VALDERRAMA JUAREZ	Miembro	Representante del Ministerio Público.
09	Dr. Julio Cesar ORTEGA ARGOMEDO	Miembro	Poder Judicial del Distrito.
10	Dr. Víctor ALVARADO CACERES.	Miembro	Representante del Sector Salud de Huanchaco.
11	Lic. Zulma PEREZ RONCAL.	Miembro	Representante del Sector Educación.



Luego de revisada la asistencia de los miembros del CODISEC, queda en acta la inasistencia de la Alcaldesa del C.P El Milagro, y el representante del Sector Educación.

**ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA, APROBADOS POR UNANIMIDAD POR EL COLEGIADO DEL CODISEC-HUANCHACO 2016:**

1. **PEDIDO:** La representante de Fiscalía, solicita se debe pedir información sobre los extranjeros y sobre las normas de tránsito, documento que debe ser dirigido por el Presidente del CODISEC.
  - Por lo que el Presidente del CODISEC, y el quórum respectivo de todos los miembros del CODISEC, votaron y por unanimidad se aprueba el pedido, encargando a la secretaria técnica se redacta los oficios respectivos.
  
2. **PEDIDO:** El Mayor Comisario del C.P.M El Milagro, solicita se incluya en las actividades del plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, realizar capacitaciones o talleres a las Brigadas de Protección escolar-BAPES.
  - El Presidente del CODISEC, y el quórum respectivo de todos los miembros del CODISEC, votaron y por unanimidad se aprueba el pedido del Mayor del Milagro, encargando a la secretaria técnica la incorporación de dicha actividad al PLSC-2017.
  
3. **PEDIDO:** El Mayor Comisario del C.P.M El Milagro, solicita se incluya en las actividades del plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, realizar capacitaciones sobre tema de violencia contra la mujer.
  - El Presidente del CODISEC, y el quórum respectivo de todos los miembros del CODISEC, votaron y por unanimidad se aprueba el pedido del Mayor del Milagro, encargando a la secretaria técnica la incorporación de dicha actividad al PLSC-2017.
  
4. **PEDIDO:** La representante del Ministerio Público, y la Subprefecta del Distrito, solicitan se emite un oficio como CODISEC al general de la Policía, para que aumente policías al Balneario de Huanchaco.
  - El Presidente del CODISEC, y el quórum respectivo de todos los miembros del CODISEC, votaron y por unanimidad se aprueba el pedido, encargando a la secretaria técnica redacte el oficio respectivo.
  
5. **PEDIDO:** Los miembros del CODISEC en general solicitan una capacitación en temas de seguridad ciudadana, funciones según el D.S N°011-2014-IN y como realizar los informes para alcanzar la información solicitada siendo más fluida.
  - El Presidente del CODISEC, y el quórum respectivo de todos los miembros del CODISEC, votaron y por unanimidad se aprueba realizar la capacitación a los miembros del CODISEC.



6. **PEDIDO:** El secretario técnico, con la venia del presidente del CODISEC, solicita e invita a todos los miembros del CODISEC, a participar de la IV-Audiencia pública a desarrollarse el 24NOV.2016 en horas de la tarde, así mismo hace la convocatoria para la sesión ordinaria del mes de Noviembre.
  
7. **PEDIDO:** La subprefecta del Distrito, solicita se incluya en las actividades del plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, realizar campañas de sensibilización y charlas en temas de Violencia Familiar.
  - El Presidente del CODISEC, y el quórum respectivo de todos los miembros del CODISEC, votaron y por unanimidad se aprueba el pedido de la Subprefecta del Distrito, encargando a la secretaria técnica la incorporación de dicha actividad al PLSC-2017.